Barranquilla, 28 de Octubre del 2024.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 6

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

RANIA CAROLINA ANGARITA ESCORCIA
C.C. No. 1.001.818.532
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $ 4.000.000

Por la prestación de servicios PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL EN LAS ACTIVIDADES INTEGRALES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido entre el 15 de agosto al 14 de septiembre del 2024, de acuerdo a la cláusula TERCERA del Contrato No. 202400427

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 28 de Octubre de 2024.

Atentamente,



Rania Carolina Angarita Escorcia
Gerencia de capital social.
C.C No 1001818532 de Barranquilla